FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026303000017733

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2

Bogotá D.C.,

EDNA ROCIO ESPEJO VILLARRAGA, Dario Emilio Alfaro Riveros
PROFESIONAL DE GESTION III, INVESTIGADOR EXPERTO

ASUNTO: COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MODIFICATORIO No 2 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA FGN-NC-0305-2025

Respetado Supervisor:

En atención a la designación como supervisor del **Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0305-2025,** cuyo objeto es la ***ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL- GRUPO 1 UNIFORME DE FATIGA.,*** esta Subdirección se permite informar que, con ocasión de la suscripción del **Modificatorio No 2** el 16 de febrero de 2026, el 20 de febrero de 2026, se aprobó la modificación de la garantía única que ampara el referido contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del citado modificatorio, en los siguientes términos:

GARANTE:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA No	21-44-101486025		
ANEXO No	2		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUFICIENCIA**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento de contrato	26-11-2025	30-09-2026	$ 210.492.555
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	25-11-2025	30-09-2026	$ 210.492.555

Nota: Consulta oficiosa en la página de la Compañía Aseguradora 18/02/2026

En consecuencia, se recuerda las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación.

Se acompaña con la presente, los siguientes soportes documentales:

- Copia del Modificatorio No 2
- Copia póliza de garantía de cumplimiento

Cordialmente,

LAURA JICELA TELLEZ GONZALEZ
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	Nombre	Fecha
Reviso	Luz Alejandra Sánchez Rendon- Coordinadora SGC	23/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Proyecto: Astrid Lorena Santamaría Díaz– Profesional de Gestión II/SGC